

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 234

### COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 17 de mayo de 2006.

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2006.

**SUMARIO: Recuperación** del nieto número ochenta y dos por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas.

1.–**Ferrigno y otros.** (227-D.-2006.)

2.–**Conti.** (268-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por los que expresan beneplácito por la recuperación de la identidad del nieto número ochenta y dos, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1) Expresar su beneplácito por la recuperación del nieto número ochenta y dos por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, hijo de Gaspar Onofre Casado y Adriana Leonor Tasca, quienes están desaparecidos desde fines de 1977.

2) Destacar la incansable labor que cotidianamente realiza dicha organización por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la defensa de los derechos humanos y por brindarles a los hijos e hijas de los detenidos-desaparecidos la posibilidad de reencontrarse con sus historias personales y de reconstruir sus identidades.

Sala de la comisión, 2 de mayo de 2006.

*Remo G. Carlotto. – Amelia de los Milagros López. – Olinda Montenegro.*

*– Emilio A. García Méndez. – Nora A. Chiacchio. – Stella Maris Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – María G. De la Rosa. – Santiago Ferrigno. – Fracisco V. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Hugo Perié. – Rosario M. Romero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno y otros señores diputados y el proyecto de declaración de la señora diputada Conti por los que expresan beneplácito por la recuperación de la identidad del nieto número ochenta y dos, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo; y, luego de su estudio resuelve unificarlos y despaarlo favorablemente con modificaciones.

*Remo G. Carlotto.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la recuperación de la identidad por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, del nieto número 82, hijo de Gaspar Onofre Casado y Adriana Leonor Tasca, quienes están desaparecidos desde fines de 1977.

*Santiago Ferrigno. – Graciela Z. Rosso. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.*

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la recuperación del nieto número ochenta y dos por parte de las Abuelas de Pla-

za de Mayo, y destaca la incansable labor que cotidianamente realiza dicha organización por el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la defensa de los derechos humanos y por brindarles a los hijos e hijas de los detenidos-desaparecidos la posibilidad de reencontrarse con sus historias personales y de reconstruir sus identidades.

*Diana B. Conti.*